



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA,
ASESORÍA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA CELEBRADA EL DÍA 15 DE
FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 15 de Febrero de dos mil diez y siete a las 9 horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Oeste, Av. Cuarta N° 327 entre la calle Segunda y Tercera, Mz N° 48 SI N° 59, se constituyen en Junta General de Socios al tenor de lo que dispone el artículo 118 literal c) de la ley de compañías; la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA, ASESORIA EN SEGURIDAD VIMASE C. LTDA., el socio Mayor (S/P), ENRIQUE GABRIEL LALAMA TINAJERO, propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de un dólar cada una; el socio Señor JORGE ERNESTO COBO FOLLECO, propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO MIL participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de un dólar cada una. Se encuentra presente en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que con exclusión del requisito de convocatoria por la prensa, decide instalarse en la junta general de Socios conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer los siguientes temas del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2016
2. Destino de los Resultados del ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario y Representante Legal, del ejercicio económico del año 2016.
4. Selección de auditor externo y firma de contrato para el periodo 2017

Por decisión de la junta, preside la sesión el Señor Jorge Ernesto Cobo Folleco, Presidente de la Compañía; y actúa como secretario la señora Cobo Travecedo Melisa Maria, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidencia declara instalada la Junta General disponiendo que se pase a conocer el primer punto que se refiere Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016, en dicha sesión se procede a la presentación ante la Junta general de Socios siendo estos:

- Estado de Situación Financiera Balance General 2016.
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Se expresa que hubo utilidad económica en el año 2016 por \$ 68,974.89, que el 15% de participación a trabajadores es de \$ 10,346.23 valor que se sumara a la re-participaciones de utilidades por parte de nuestros clientes según el acuerdo ministerial N° MDT-2015-241 Art 9; y se pagara una vez recaudado todos estos valores. El Impuesto a la renta es de \$12,898.30 que se cruzara con el crédito tributario generado en el año económico 2016

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores Socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad en el artículo 20 de la ley de compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos adjuntos, los socios acordaron por unanimidad:

Segundo: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía de Vigilancia, Asesoría en Seguridad Vimase C. Ltda. Correspondientes al ejercicio económico año 2016 presentado por el directorio.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día referente al destino de los resultados de los ejercicios económico 2016, por el valor de \$45,730.36 dólares de Estados Unidos Americanos a la fecha 31 de diciembre del 2016

Se propone repartir un dividendo en efectivo por \$20,000.00 equivalente al \$0.08 valor nominal de cada acción, y el saldo de \$25,730.36 acumularlo como resultado del ejercicio económico 2016 que permitirán el crecimiento del patrimonio para el año que inicia,

Socios	Acciones	Pago Dividendos
Cobo Folleco Jorge Ernesto	125,000	10,000.00
Lalama Tinajero Gabriel Enrique	125,000	10,000.00
Total	250,000.	20,000.00

Los socios Aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Segundo: Acumular las utilidades de ejercicios económico por el valor de \$25,730.36

A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día y dar a conocer y aprobar los informes presentado por el comisario y el del Gerente General

Tercero:

a).- La junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por el comisario y solicita a la administración dar cumplimiento a las recomendaciones

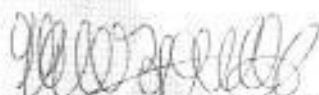
b).- La Junta de Socios conoce y aprueba el informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico 2016

Con respecto al cuarto punto designar al auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017, el gerente General manifestó que se ha verificado los requisitos establecidos por la ley de compañías y las resoluciones correspondientes expedidas por la Superintendencia de Compañía, se ha hecho la selección correspondiente, propone como auditor externo Independiente el Ing. Comercial Jhonny Martínez Ramírez con registro nacional SC RNAE N° 013.

Cuarto: la junta general de Socios Designan como Auditor externo de la Compañía al Ing. Com. Jhonny Martínez Ramírez para el ejercicio económico año 2017 y adicional aprueba la renovación del contrato un año más con el Comisario Ing. Oscar Triviño.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

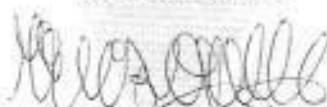
Atentamente,



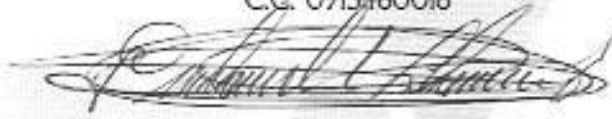
Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General
C.C. 1800899633



Ing. Melisa Cobo Travecedo
SECRETARIO AD-HOC de la Junta General
C.C. 0913480018



Ing. Jorge Ernesto Cobo Folleco
Socio
C.C. 1800924902



Mayor (S/P) Enrique Lalama Mayor Tinajero
Socio
C.C. 1800899633